

Buenos Aires, 9 de mayo de 2013

Vista: la Resolución FG nº 78/13, del señor Fiscal General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y

Considerando:

Los días 29, 30 y 31 de mayo del corriente año se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires la “Primera Conferencia Regional para América Latina de la Asociación Internacional de Administración de Cortes (*International Association of Court Administration –IACA-*)”.

La Fiscalía General, por Resolución FG nº 176/12, propuso la conformación de una Comisión destinada a impulsar la postulación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como sede de este encuentro regional.

La Asociación Internacional de Administración de Cortes, integrada por profesionales vinculados a la administración de justicia, tiene por objeto impulsar propuestas destinadas a mejorar la calidad de la gestión de los sistemas judiciales. Entre otras actividades, dicha organización promueve la organización de conferencias internacionales, foros, programas de educación y capacitaciones, siendo la primera vez que realiza un evento de éstas características en la región.

La actividad indicada es co-organizada por el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Asociación Internacional de Administración de Cortes que cuenta con representantes de veinticuatro países que abarcan a la mayoría de las regiones del mundo.

Para esta oportunidad se contará con la presencia de importantes expositores de la región quienes desarrollarán en distintos paneles tópicos de relevancia como ser: administración de cortes en el mundo globalizado,

procedimiento digital y uso de tecnologías para la investigación de casos, nuevo modelo de organización judicial, desafíos de la reforma judicial en la región, cibercrimen y cooperación internacional, fiscalías especializadas en derecho ambiental, mediación, relevancia de la estadística en la formación de la Policía Judicial, abordaje de la criminalidad compleja, reforma de la justicia criminal y nuevas normas procesales par la criminalidad compleja, entre otros.

Por lo antes expuesto y dada la trascendencia de la “Primera Conferencia Regional para América Latina de la Asociación Internacional de Administración de Cortes (*International Association of Court Administration – IACA-*)” es pertinente brindar el auspicio por parte del Tribunal Superior de Justicia en los términos de la Resolución P/TSJ n° 002/12.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. **Auspiciar** la “Primera Conferencia Regional para América Latina de la Asociación Internacional de Administración de Cortes (*International Association of Court Administration –IACA-*)”, que se llevará a cabo entre el 29 y el 31 de mayo de 2013 en esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
2. **Mandar** se registre, se comuniqué y se dé a la Dirección General de Administración.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente)

RESOLUCIÓN P/TSJ N° 16/2013